



#### PAGO DECRETO DE

## EDUCACION

DECRETO N° 1798 QUILLON, miércoles 20 diciembre 2017

### VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SEIGARD CHILE SA

RUT:96.978.670-2

LAS PREOBLIGACIONES ,5-734,5-735

LA SUMA DE \$:2.644.991

Y SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

SEIGARD CHILE SA, PAGO DE FACTURAS N° 14977, 14978, 14973, 14975 Y N° 14976, POR MATERIAL DIDACTICO PARA LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARICIAS DE BEBE Y CARIÑOSITOS DEL PORTAL, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION			DEBE	HABER	<b>RUT</b> 96978670-2	DCTO.
CUENTA 2152204002	010166	Textos y Otros Materiales	1.343.257		96978670-2	-0
2152204002	010168	Textos y Otros Materiales	1.301.734	2.644.991	96978670-2	
1110305		Banco Corpbanca Junji				

